



Ponga sus paneles solares sin desembolsar un peso

ECO-CRÉDITO



REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Ser propietario de una MiPyME como: tienda de abarrotes, carnicería, cremería, pastelería, restaurante, hotel, taller u otro tipo de micro, pequeña o mediana empresa.

Un año de antigüedad en tu actividad económica y en tu contrato de CFE.

Estar registrado ante la SHCP como persona física con actividad empresarial o persona moral.

Tener tarifa eléctrica comercial de CFE.

a) Tiempo de operación de tu negocio

Tu negocio debe tener más de un año de operación.

b) SHCP

Estar dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como:

Persona Moral o Persona Física con Actividad Empresarial.

c) CFE

El recibo de energía eléctrica debe estar a tu nombre (persona física con actividad empresarial) o a nombre de tu empresa (persona moral), en tarifa comercial de CFE, no tener adeudos y tener historial de al menos 1 año.

d) Historial crediticio

Tener un buen historial crediticio o no tener historial.

e) Tu edad

Tener entre 18 y 70 años de edad al momento de realizar la solicitud.



f) Obligado solidario (aval)

Tener alguien de confianza que acepte ser tu obligado solidario (aval) y que no viva en tu domicilio particular.

Paso 4. El distribuidor tramita tu crédito:

El distribuidor captura tu información en el Sistema de Información del Programa, la valida y verifica que cumplas con los requisitos para participar.

Paso 5. Recibe tu equipo nuevo:

Después de firmar el contrato y documentación correspondiente el distribuidor procederá con la instalación y entrega del sistema fotovoltaico en tu negocio, firmar el acta de entrega recepción y los pagarés, para que el distribuidor concluya con el trámite.

Paso 6. Pagas en tu recibo de CFE:

Tu Eco-Crédito Empresarial lo pagas mensual o bimestralmente (según sea el caso) a través de tu recibo de CFE en un plazo máximo de 5 años sin penalización por pago anticipado.

¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?

Crédito simple con interés ordinario.

Los ahorros generados ayudan a pagar tu crédito.

Obtienes una tasa de interés fija.

El crédito cubre el costo de los equipos y su instalación.

El crédito no cubre otros trabajos como

Estructuras, trabajos de albañilería, etc., Unidad de Verificación UVIE,

Unidad de verificación de Instalaciones Eléctricas (UVIE): Es la persona física o moral que cuenta con una acreditación emitida por una entidad de acreditación y aprobada por la Autoridad competente, para realizar actos de verificación de instalaciones eléctricas.”



FIDE FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

¿Cómo participo?



¿Qué beneficios obtengo?



Los ahorros generados ayudan a pagar tu crédito.



Crédito simple con interés ordinario.

Tasas de interés aplicables	
Hasta \$250,000.00	13.75%
Más de \$250,000.00	12.75%
Hasta \$900,000.00	12.75%



Recibe un incentivo energético (descuento) del 13% en caso de sustitución de equipos, y 14% para Sistemas Fotovoltaicos.